

**Red de Vigías**  
**16/Enero/2008**

## **ENTIDADES**

### **CHIAPAS**

#### **Asentamiento pro zapatista resiste amenazas del "desarrollo" turístico**

No es poco lo que se juega aquí, a orillas del codiciado río Agua Azul, en la ribera opuesta de la comunidad zapatista Bolón Ajaw, tan amenazada y agredida últimamente. Cuando un representante de Nuevo Progreso Agua Azul, comunidad del municipio autónomo La Paz, dice: "aquí estamos luchando por nuestros hijos y por todo el mundo", no exagera. El área, de una riqueza natural y una belleza extraordinarias, podría convertirse pronto en una vasta zona turística internacional, en el corazón selvático de Tumbalá y Chilón, por donde corre el río que de su cristalino color gana el nombre. Al menos éstos son los planes gubernamentales y empresariales, con voracidad urgente.

"Lo que es 'el bien' para ellos, para nosotros y nuestros hijos es la muerte", añade, rodeado por decenas de pobladores de todas las edades. Los campesinos choles iniciaron su encuentro con los periodistas a la luz de la luna, pero ésta, creciente apenas, no basta, así que los conducen a un cobertizo, y a la luz de un foco alimentado con una batería de carro, el hombre de Nuevo Progreso Agua Azul declara:

"Somos nativos de aquí. Como nuestros padres. Nuestros abuelos fueron peones acasillados del patrón. Y llevamos más de 13 años de resistencia". También nacieron aquí las decenas de increíblemente hermosos niños y niñas que nos rodean, vivaces y divertidos en horas en las que ya debían haberse ido a dormir.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/16/index.php?section=politica&article=011n1pol>

## **DISTRITO FEDERAL**

#### **Diputados perredistas critican actitud de la CNDH**

Diputados locales y federales criticaron el "cinismo" de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) al cuestionar a su par en esta capital, por la supuesta tardanza en que incurrió al enviarle la queja de los vecinos de las colonias Atlampa, Santa María La Ribera y Tlatelolco, afectados por las obras del tren suburbano, siendo que los legisladores desde hace ocho meses presentaron ante la CNDH una denuncia formal y hasta ahora no hay respuesta.

Los perredistas Tomás Pliego, integrante de la Asamblea Legislativa, y Armando Barreiro, de la Cámara de Diputados, dejaron en claro que desde el 13 de mayo de 2007, conjuntamente con un numeroso grupo de vecinos de las colonias afectadas, formalizaron una denuncia en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por esos hechos, misma que fue admitida con el número 2007/2044,

sin que hasta la fecha se tenga conocimiento de dictamen o procedimiento alguno de ese órgano federal.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/16/index.php?section=capital&article=034n2cap>

### **CNDH y CDHDF se disputan quejas por el Tren Suburbano**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal niega estar violando su ley interna al no entregar las quejas que se han estado presentando contra las afectaciones que se han derivado de la construcción del Tren Suburbano, que la Comisión Nacional dice son de su competencia.

Luis Javier Vaquero, secretario ejecutivo del organismo autónomo local, explicó que hasta el momento sólo se ha remitido una queja a la CNDH, pues es en la única que se ha comprobado que existe competencia federal, directamente contra la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el resto de las quejas "se esta analizando la situación y competencia".

*Nota completa en:*

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=112450>

## **GUERRERO**

### **Auge de la goma de opio en el sur de México**

El estado de Guerrero es ese típico lugar en Latinoamérica en donde conviven el desarrollo, la inversión y un aparente bienestar con zonas sumidas en la pobreza y el atraso. Por un lado, encontramos ciudades como Acapulco y los complejos turísticos aledaños plenamente insertados en la economía global y por el otro, el interior o zona montañosa, marginado y con altísimos niveles de miseria.

Guerrero se ha caracterizado desde siempre por una situación grave de violación de derechos humanos. Este estado sureño de México ostenta el número más alto de desaparecidos durante lo que se conoció en ese país como guerra sucia. Además la primera causa de muerte en Guerrero es la muerte violenta.

Ana Paula Hernández, subdirectora del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" A.C., denuncia que como consecuencia de la alta militarización de la zona y bajo el pretexto de combatir el narcotráfico, ha aumentado enormemente la violación de derechos humanos de los campesinos-indígenas.

La erradicación manual de la amapola, según Paula Hernández, ha permitido que el ejército se instale donde quiera, invada los terrenos y las casas de los campesinos, robe su agua e incluso muchas veces sus pertenencias. Esto, como males menores, porque El Centro de Derechos Humanos de La Montaña ha documentado situaciones más graves como la violación de mujeres por parte de efectivos de las Fuerzas militares.

Para la defensora de derechos humanos se ataca el problema por el eslabón más débil. A los campesinos se les detiene arbitrariamente, se les mantienen encarcelados sin un juicio justo y hoy, hay muchos

de ellos que están en penales de la zona, acusados de delitos contra la salud. Sin embargo, existe una casi total impunidad frente a las demás piezas del engranaje. La impunidad de los capos medios y altos de los cárteles de la droga en México y sus cómplices al interior de las autoridades, por ahora siguen intocables.

*Nota completa en:*

<http://www.informarn.nl/informes/americas/mexico/act080116-mexico-opio>

### **Aun con la recomendación, sostendrá la PGJE sus resultados del caso Amado**

El secretario de Gobierno, Armando Chavaría Barrera, corrigió ayer y dijo que sus declaraciones del lunes cuando afirmó que en las investigaciones del asesinato de Amado Ramírez se hizo "un trabajo profesional y transparente", las dio porque esa era la información que tenía, pero aclaró que a partir de la recomendación de la CNDH "estamos obligados a revisar el asunto y a dar una respuesta puntual, apoyándonos en la responsable de esta diligencia, que es la Procuraduría de Justicia".

Sin embargo, el procurador de Justicia, Eduardo Murueta Urrutia, adelantó que la dependencia a su cargo sostendrá los resultados de la investigación y las pruebas que presentó.

Chavaría Barrera, entrevistado antes de la inauguración del programa de capacitación para la prevención de delitos electorales, que se llevó a cabo en el auditorio José Joaquín de Herrera, ofreció ayer que el gobierno estatal revisará y contestará la recomendación de la CNDH, que envió por irregularidades en la investigación del homicidio del corresponsal de Televisa, Amado Ramírez.

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=31795](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31795)

### **Anuncia Zeferino que acatará la recomendación de la CNDH; admite "fallas y omisiones"**

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=31779](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31779)

### **La PGJE fabricó "un lío de faldas" en el caso Amado; no atendió datos de otras líneas: CND**

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=31780](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31780)

## **JALISCO**

### **Confirmó la Procuraduría de Justicia que se investiga a escoltas de Jorge Vizcarra**

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) confirmó que se investiga a los custodios que el ex alcalde de Tonalá y prófugo de la justicia, Jorge Vizcarra Mayorga, se llevó cuando huyó de la escena pública un día antes de su desafuero el 21 de diciembre pasado. De comprobarse que estuvieron con él cuando ya existía la orden de aprehensión en su contra, el procurador Tomás Coronado Olmos reconoció que se les podría configurar cargo penal por omisión y encubrimiento.

"Es evidente que sí hay la posibilidad de que pudieran ellos estar incurriendo en un delito", dijo Coronado Olmos en entrevista, al ser

cuestionado sobre por qué escoltas pagados por el Ayuntamiento de Tonalá estuvieron con un prófugo y luego regresaron tranquilamente a laborar sin problemas y sin dar a conocer el paradero de Vizcarra. “La PGJE tendrá que ejercitar la acción que corresponda y tendrán que presentarse si en un momento dado se determina que hay una probable participación de algún delito”, agregó.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/16/index.php?section=politica&article=007n1pol>

### **Presentó diputada priísta punto de acuerdo para solicitar la remoción de Coronado**

La Junta de Coordinación Política del Congreso local decidirá si es oportuno enviar al gobernador del estado, Emilio González Márquez, un exhorto para que separe del cargo al procurador de justicia, Tomás Coronado Olmos, por su presunta participación en una fiesta a la que acudieron menores de edad. La diputada priísta Gloria Judith Rojas Maldonado presentó un punto de acuerdo para solicitar la remoción del funcionario con el argumento de que se le perdió la confianza.

Al subir a tribuna leyó un documento a nombre de los compañeros de su fracción en el que destacó que el primer fiscal lastimó el voto de confianza que se le brindó para que ocupara el cargo a pesar de su cuestionada inexperiencia.

“En algunas declaraciones públicas iniciales, el procurador negó haber asistido a la fiesta donde sucedió el presunto hecho delictivo. Sin embargo, en declaraciones posteriores el propio gobernador del estado aceptó que efectivamente el procurador había asistido a la mencionada reunión, aunque no se había percatado de la comisión de delito alguno”, dijo.

La diputada pidió que se agendara en la orden del día para votarlo ayer mismo; sin embargo, su compañero de partido Abel Salgado pidió que se enviara el asunto a la Junta de Coordinación Política para valorarla “en su justa importancia”.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/16/index.php?section=politica&article=008n1pol>

### **La SEJ, tercera en quejas en CEDHJ**

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) fue la tercera dependencia de gobierno que más quejas por violaciones a los derechos humanos acumuló en 2007 en esta entidad, con 234 casos, sólo antecedida por la Procuraduría de Justicia estatal y la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara.

Las acusaciones son diversas y entre las más graves destacan cinco casos por abuso sexual, en que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) recomendó el inicio de procedimientos administrativos y de averiguación criminal. Sin embargo, también se presentaron quejas por el cobro de cuotas (más comunes al inicio del ciclo escolar), porque no hay cupo, porque quieren cambiarse de

turno, por la falta de maestro o director, por el condicionamiento del uniforme, por discriminación de raza o género y por la recurrencia del maltrato psicológico o castigos a los alumnos, entre otros.

El total de quejas acumuladas contra la Secretaría de Educación el año pasado se incrementó en 28.6 por ciento respecto a 2006, cuando la dependencia ocupó el cuarto lugar con 182 quejas. Y en el periodo anterior ostentó el quinto sitio, según datos de la CEDHJ.

El titular de la Cuarta Visitaduría General de esta comisión, Mauro Gallardo Pérez, detalló que en 2007 no se reportaron casos de golpes físicos, pero sí maltrato psicológico. Ejemplos: niños sacados del salón, que los exponían al sol como castigo, que los exhiben y humillan frente a sus compañeros; que el maestro les escribe signos demeritorios en sus cuadernos, como "caritas de diablo", para significar una mala nota o comportamiento

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=580780&sec=1>

## MICHOACÁN

### **Se contradicen Sedena y el gobierno de Michoacán sobre joven ultimado en retén**

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) dejó en manos de la Procuraduría General de Justicia de Michoacán la investigación sobre la participación de militares en los hechos ocurridos el pasado 11 de enero en el poblado de Huetamo, donde el joven Víctor de la Paz Ortega, de 17 años, murió de un balazo al no detenerse en un retén resguardado por soldados.

Fuentes de la dependencia señalaron que esa decisión tiene el propósito de evitar suspicacias y que la averiguación se lleve a cabo conforme a derecho.

Aseguraron que la Sedena dará todo el apoyo a las autoridades civiles para que los soldados asignados al retén ubicado en Pedro de Gante, esquina Caltzonzin, estén a disposición del Ministerio Público de esa entidad.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/16/index.php?section=politica&article=018n1pol>

## OAXACA

### **Oaxaca: autoridad de Copala se deslinda de secuestro de mujeres**

No tenemos nada que ver con la desaparición de Virginia Ortiz Ramírez, maestra en educación primaria bilingüe, y su hermana menor, ocurrida el 5 de julio del año pasado en el tramo El Rastrojo a Putla Villa de Guerrero, afirmó Macario García Merino, secretario del Ayuntamiento Autónomo de San Juan Copala e integrante del Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente (MULTI).

Negó también que el MULTI ampare a delincuentes, como afirman familiares de las hermanas desaparecidas, presuntamente

secuestradas en la localidad perteneciente al distrito de Juxtlahuaca, en la zona mixteca de la entidad.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011513-Oaxaca-autoridad-d.31719.0.html>

## PUEBLA

### **El caso Cacho, letra muerta**

En el Congreso, Marín se limitó a dar cifras de cada uno de los rubros atendidos por su gobierno, y sin que mediara el mensaje político que esperaban los legisladores.

Tanto la presidenta de la mesa del primer periodo de sesiones del Congreso, Rocío García Olmedo, como el gobernador Mario Marín evitaron hablar del escándalo Cacho-Marín, pese a que la oposición exigió que el gobernador pidiera disculpas públicas e informara cuántos recursos gastó en su defensa jurídica y en limpiar su imagen.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=294684>

*Para mayor información:*

### **Marín omitió el caso Cacho, pero agradeció la lealtad de sus colaboradores y familia**

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/01/16/puebla/pol304.php>

### **Abren espacio sobre diversidad sexual en Puebla**

Integrantes de diversas organizaciones civiles con trabajo en la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos inauguraron junto con especialistas en educación y salud, el Centro para las Sexualidades Erósfera, ubicado en el centro histórico de esta ciudad.

De acuerdo con Lluvia Cervantes, secretaria del consejo directivo de la organización, Erósfera es un espacio plural que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de sexualidades responsables para mejorar la salud y el bienestar de las y los jóvenes de Puebla. Sin embargo, subrayó que la población en general podrá acudir al lugar y obtener información laica y científica sobre sexualidad.

*Nota completa en:*

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=fa61a2e9010143396217fccc6572e89c](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=fa61a2e9010143396217fccc6572e89c)

## QUERÉTARO

### **Temen excesos por operativos**

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de justicia, Jesús Garduño Salazar y el Presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, expresaron recelo en cuanto a la intervención del Ejército Mexicano en operaciones policiacas, pues dijeron, si no se es cuidadoso se puede caer en abusos de autoridad o en violaciones a los derechos humanos.

Jesús Garduño Salazar opinó que si bien socialmente puede dar buenos resultados que una autoridad pueda ingresar en un domicilio



sin que medie una orden judicial, jurídicamente no es aceptable, aunque la reforma constitucional lo permita.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n558315.htm>

## SAN LUIS POTOSÍ

### **Encarcelan y agreden a campesinos en Tanlajás**

La represión del gobierno estatal en contra de campesinos se extendió hasta el municipio de Tanlajás así lo confirmó Domingo Rodríguez Martell dirigente estatal del Parlamento Indio al señalar que antimotines de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado (DGSPE) secuestraron a 12 personas de ese lugar y las trasladaron después a la agencia del Ministerio Público de Ciudad Valles. Hay 3 mujeres golpeadas entre ellas una menor de edad.

Testimonios del activista relatan que hubo lujo de violencia al momento de la detención ya que despedazaron las puertas y golpearon a hombres mujeres y niños.

“Eran las 4 de la mañana cuando elementos policíacos entraron al poblado de San Benito en el municipio de Tanlajás y aprovecharon la oscuridad de la noche y los sacaron del predio en disputa.

“Es un acto de represión, un abuso de autoridad del gobierno que sólo con la espada en la mano puede gobernar”, completó Rodríguez Martell.

El antecedente es que el pasado 10 de enero se llevo una mesa de dialogo con el gobierno

estatal, donde llegaron al acuerdo de que el conflicto agrario pasaba. Expuso que hay molestia por las irregularidades que comete el gobierno y las autoridades agrarias contra los campesinos pobres, ejidatarios de San Benito.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/01/16/cd8.php>

### **Piden al Congreso se termine la represión**

Para denunciar despojo, robo y maltrato por parte de los cuerpos policíacos, comuneros de San Juan de Guadalupe se presentaron en la sede del congreso local donde pidieron que se termine la represión por parte del gobierno estatal. La afectada Cenobia Bravo Hernández afirmó que funcionarios de la vivienda de la administración estatal la han querido chantajear para les ceda la mitad de la hectárea que habitan ella y sus hijos desde hace 45 años.

Durante su estancia en el Congreso del Estado, los manifestantes sólo fueron atendidos por el presidente de la Comisión de Justicia, Adrián Ibáñez Esquivel, a quien también reprocharon que tuviera poco conocimiento sobre el tema.

Al legislador le informaron sobre todas las tropelías que han padecido los comuneros desde el sábado pasado cuando fueron desalojados con lujo de violencia por elementos de la Policía Federal Preventiva primero de sus posesiones de terrenos y posteriormente de la Casa de Gobierno donde los dejaron hasta sin cobijas. También le

informaron de los chantajes que han sido objeto por parte de Jorge González Hernández titular del Instituto Estatal de la Vivienda.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/01/16/pol3.php>

### **Comisión de Educación legislativa retomará el caso de niños del Real**

En la primera reunión del año de la Comisión de Educación, Socorro Herrera Horta, manifestó que se retomaran casos del 2007, como el de los niños del colegio Real de San Luis.

A partir de que esta semana la Comisión Estatal de Derechos Humanos confirmó que los niños del Colegio Real habían sido objeto de discriminación, la diputada Socorro Herrera, señaló que están retomando las cuestiones pendientes del año pasado, entre ellos el de los niños del Colegio del Real, indicó que sólo esperan el resultado de la investigación que llevó a cabo el Sistema Educativo Estatal Regular para llegar a un buen fin, "creo que eso es lo más importante, desde un principio se nos ha manifestado que los niños no están fuera del Colegio y aquí ya será una determinación de los padres de familia".

La regidora, aseveró que el SEER mandó un documento el cual analizarán para saber si tienen una respuesta por parte de ésta y de que trata.

En cuanto a la carta que mandó el Colegio donde decía que ya no los podían inscribir, Herrera Horta aseveró que este asunto corresponde a la vía legal pero en lo que respecta al Congreso ellos están haciendo lo que les corresponde "estamos tratando de salvaguardar los derechos e intereses de los niños, aquí serán los padres de familia los que determinen" manifestó.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/01/16/pol7.php>

## **COMUNICADO**

UNION DE JURISTAS DE MÉXICO

Boletín

5 de enero de 2008

### **APOYO A PASCUAL, JURISTAS**

El 4 de enero pasado el Gobierno del Distrito Federal publicó el Decreto que deja insubsistente la expropiación de los predios en los que se asientan las plantas de producción y distribución de jugos y bebidas de la Cooperativa Pascual y que el propio gobierno capitalino expropiara en febrero de 2003 a favor de la Cooperativa, a fin de proteger y conservar la fuente de trabajo, como un modelo alternativo de producción y empleo con justa distribución de la riqueza.



Este acto se realizó a partir de una serie de intimidaciones y apercibimientos que la Corte y el Juzgado 14º de Distrito en Materia Administrativa, en el Amparo No. 508/2003, llevaron a cabo en contra de Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, de perseguirlo por desacato e iniciar su proceso de desafuero, para el caso de que éste se negara a cumplir con el resolutive de la Corte de fecha 17 de noviembre de 2005, en el sentido de publicar la nulidad del Decreto de Expropiación referido, sin importar a Ministros y Jueces la suerte de la Cooperativa y de los cooperativistas, cuya tradición de lucha y esfuerzo es hoy un símbolo de los trabajadores mexicanos.

Pese a los múltiples esfuerzos del Gobierno de la Ciudad y de los propios cooperativistas de pagar el precio justo por los terrenos a través de la acreditación del cumplimiento sustituto de la sentencia, la Corte y el Poder Judicial Federal rechazaron la petición, con la interpretación de que la sentencia de la Corte, es solamente "declarativa", pretendiendo con ello trasladar la responsabilidad de un posible desalojo y desmantelamiento de la Cooperativa a los Jueces Civiles del Distrito Federal, tratando de entrapar al Gobierno del Distrito Federal y salvar la imagen de la reaccionaria Corte que tenemos en el país. Pero la maniobra está al desnudo, confirmándose una vez más el carácter ilegal, antipopular e injusto de la Corte, como ha sido en tantos otros casos, verbigracia: anatocismo (intereses sobre intereses), controversias indígenas, radio monitor, RJP del IMSS, nivelación salarial de bachilleres, nueva Ley del ISSSTE, Lydia Cacho, agresiones sobre los pueblos de Atenco y Oaxaca y los juicios de decenas de presos políticos del país.

Estos actos confirman la acción concertada del Poder Judicial de la Federación con las políticas neoliberales del Gobierno Federal, para destruir la cooperativa Pascual y pretender su desalojo, por ello, la Unión de Juristas de México demanda una vez más del Gobierno democrático del Distrito Federal su apoyo para evitar el cierre y desmantelamiento de la Cooperativa, porque ello, afectaría a miles de trabajadores y socios cooperativistas y, llama a todos lo mexicanos patriotas a proveer a la Cooperativa de nuestra más amplia solidaridad, para salvaguardar una empresa social cien por ciento mexicana, que ocupa a más de 5 mil trabajadores y genera una cadena productiva que abarca a más de 50 mil personas.

Fraternalmente:

Comité Ejecutivo Nacional de la Unión de Juristas de México.

Responsable Publicación: Eduardo Miranda Esquivel, Presidente de la Unión de Juristas de México. Informes celular 044-55-2107-5148.

Hilda Venegas Negrete

Abogada Penalista  
Perito Criminalista.  
<http://hildyta.multiply.com>  
<http://mujeresporlademocracia.blogspot.com>  
<http://abogadaperitocriminal.spaces.live.com/>  
<http://radio-republica.blogspot.com/>  
<http://www.grupolarepublica.org>  
<http://conocelosynolosolvides.blogspot.com>  
<http://buscayunquetos.blogspot.com>  
<http://lineasdeseguimiento.blogspot.com>  
<http://rednacionaldeabogados.blogspot.com>  
<http://www.redescirculodeestudios.blogspot.com>  
<http://www.asambleapopulardeoaxaca.com/boletines/>  
<http://libertadaadanmejialopez.org>

oo

## BOLETÍN DE PRENSA

Oaxaca de Juárez, Oax., 10 de enero de 2008.

LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA POR LA PRESENTACIÓN INMEDIATA  
CON VIDA DE LAS MUJERES TRIQUIS  
¡SI NO ESTÁN ELLAS... NO ESTAMOS TODAS!  
SE CUMPLIERON 6 MESES DE LA DESAPARICIÓN DE DANIELA ORTIZ  
RAMÍREZ Y VIRGINIA ORTIZ RAMÍREZ  
NULA LA ACTUACIÓN DE LA PGJE PARA DAR CON SU PARADEDERO Y  
EL GOBIERNO FEDERAL DE NUEVO COMO UN MURO DE CARA A LA  
VIOLENCIA FEMINICIDA A OAXACA.  
HACEMOS UN LLAMADO DE APOYO A LAS ORGANIZACIONES  
SOCIALES PARA LA BÚSQUEDA DE LAS JÓVENES TRIQUIS Y QUE  
ANTEPONGAN EL RESPETO A VIDA Y LOS DERECHOS DE LAS  
MUJERES A CUALQUIER OTRO SITUACIÓN.  
UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL CON  
LA FAMILIA DE VIRGINIA Y DANIELA ORTIZ RAMÍREZ.

Se han cumplido seis meses y cinco días de la desaparición en el contexto de violencia política en la región Triqui de las hermanas Daniela y Virginia Ortiz Ramírez, resultado de la inoperancia de las instituciones de atención a mujeres víctimas de violencia y de la Procuraduría General de Justicia. Ante la omisión de las autoridades correspondientes, las organizaciones de la sociedad civil que trabajamos con las mujeres y para las mujeres, y la familia Ortiz Ramírez anunciamos el lanzamiento de la campaña por la presentación inmediata con vida: ¡Si no están ellas... no estamos todas!

El día Martes 8 de enero del 2008, nos presentamos ante Procuraduría General de Justicia para exigir que se investigue el

paradero de las hijas de la señora Antonia Ramírez, ya que hasta el momento hay nulos avances, en dicha reunión el Dr. Evencio Nicolás Martínez se comprometió a iniciar un operativo para buscar a Daniela y Virginia Ortiz Ramírez, sin embargo ya no podemos esperar... tenemos que tomar acciones de presión al Estado México, para llamar la atención sobre esta grave situación, que desgraciadamente no es nueva, lamentablemente la política de desaparición de personas empieza a convertirse en algo normal y la sociedad permanece inerte, no solo son Virginia y Daniela, también tenemos a Verónica profesora, Mercedes, Antonia, Gabriel Alberto, Edmundo y Lauro, de quienes tampoco la PGJE tiene mayor interés en dar en su paradero, es parte de la política de denegación de Justicia e impunidad campeante en el estado de Oaxaca, misma que el gobierno de Felipe Calderón se niega a voltear a ver, que más quiere para poner los ojos sobre Oaxaca, más mujeres asesinadas acaso no son suficiente la que tenemos?, más presos políticos?, más torturados?, más corrupción?, más tráfico de influencia?, más coartación a la libertad de expresión?, más pobreza?, más marginación?, más analfabetismo?...

La violencia feminicida entendida como la forma extrema en contra de las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, que conllevan impunidad social y del Estado, coloca a las mujeres en riesgo e indefensión y esto puede culminar en diferentes tipos de muertes, Oaxaca ha ocupado los primeros lugares en violencia feminicida a nivel nacional: entre mayo del 2006 y marzo del 2007 en la prensa se presentaron reportes de 43 mujeres que habrían desaparecido de sus hogares y de julio a octubre del 2007 se encuentran otros siete casos.

En el marco de esta campaña para llamar a atención de la sociedad oaxaqueña, nacional e internacional, así como del Gobierno Federal y para denunciar al estado Mexicano, por acción y omisión en las desapariciones de personas, solicitaremos entrevistas con diversas Instancias del Gobierno federal, con Diputadas Federales, reuniones en varias embajadas de la Unión Europea y del Continente Americano, así como una audiencia temática sobre desaparición de mujeres en Oaxaca ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, reuniones en varias embajadas de la Unión Europea y del Continente Americano, se cuenta con material de difusión como un documento informativo acerca del contexto de la comunidad triqui y la condición de las mujeres, carteles, tarjetas postales y se culminará con la presentación de un video que recabará testimonios de mujeres triquis que han sido violentadas.

Hacemos un llamado urgente a las organizaciones sociales en general pero en específico a las organizaciones de la región Triqui, para desde su hacer coadyuven con la familia en la búsqueda de las desaparecidas, que se pronuncien al cese de la violencia contra las mujeres: ¡NUNCA MÁS EL CUERPO DE LAS MUJERES COMO UN CAMPO DE BATALLA! ¡NI UNA DESAPARECIDA MÁS!, ¡ALTO A LA



La Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco  
y la Universitat de Valencia invitan al

**Diplomado Participación infantil y juvenil. La creación de mundos posibles**  
**Programa de Formación e Intervención en Derechos de la Infancia y Juventud**

**Objetivo general**

Ofrecer un espacio de formación y actualización sobre la situación de la infancia y juventud a profesionales, investigadores, docentes y personas comprometidas con la transformación social que permita avanzar en la construcción de una cultura de derechos para la infancia y juventud como base de la ciudadanía y el desarrollo humano.

Lugar: La Jugarreta // Tejería 7, Barrio San José. Tepoztlán, Morelos

Duración: 140 horas

Fechas y horarios: Inicia el 28 de febrero y termina el 31 de octubre de 2008. Sesiones mensuales de 16 horas: jueves y viernes de la última semana del mes.

Fecha límite de inscripción: 25 de enero, cupo limitado a 30 participantes.

Más información

En el Distrito Federal

Coordinación de Educación Continua UAM Xochimilco

54 83 71 03 y 54 83 71

En Tepoztlán, Morelos

(739) 395 10 73

[jugarreta@gmail.com](mailto:jugarreta@gmail.com)

## **ESPACIO DE REFLEXIÓN**

Video: Bolon Ajaw Hostigamiento paramilitar a zapatistas

<http://cml.vientos.info/node/12630>

**Esta sección pretende mostrar mediante imágenes y palabras la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o**

**pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.**

**Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.**

**Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.**

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279